



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Chile: Mapuche en huelga de hambre seca sufrió paro cardíaco

Leonardo Quijón en huelga de hambre seca es atendido de urgencia tras sufrir insuficiencia cardíaca

Mapuexpress/Servindi, 23 de octubre, 2012.- La noche del domingo 21 de octubre se confirmó que el preso mapuche en huelga de hambre, Leonardo Quijón, de 20 años, fue trasladado de urgencia desde la Cárcel de Temuco hasta el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco tras sufrir un paro cardíaco.

Cabe recordar, que hace más de 48 horas éste y otros cuatro comuneros iniciaron una huelga de hambre seca, advirtiéndose en las últimas horas un franco deterioro en su estado de salud. La huelga de hambre seca provocó una drástica desnutrición en los presos mapuche de Temuco.

Según información señalada a Radio Bio Bio, en el recinto hospitalario el comunero se sometería a exámenes preliminares. No obstante, él se negó a que se le sacara sangre y se le realicen otras pruebas, por lo cual los médicos decidieron trasladarlo nuevamente a la cárcel.

En ese lugar, ante su delicado estado, fue internado en la enfermería de la unidad penal.

Los cinco comuneros mapuche en huelga de hambre en la cárcel de Temuco han bajado más de 8 kilos en 21 días de ayuno. Desde el viernes 19 de octubre ya no ingieren líquidos ni sólidos exigiendo el traslado a la penitenciaría de Angol.

El ayuno total de los imputados mapuche comenzó luego que la Dirección Nacional de Gendarmería rechazara la petición de traslado hasta la cárcel de Angol de los cinco comuneros privados de libertad en la cárcel de Temuco.

Los imputados son Leonardo Quijón, Guido Bahamondes, Cristian Levinao, Luis Marileo y el condenado Fernando Millacheo.

Carolina Marileo indicó que han agotado todas las instancias ante Gendarmería, quienes les habrían señalado que son actores políticos quienes impiden el traslado que permitiría a los mapuche ser visitados en su lugar de reclusión preventiva.

Dolores de espalda, tórax y musculares, puntualmente en el área precordial, cefaleas continuas y calambres abdominales, son los efectos referidos por el médico Eduardo Catrileo que les visita diariamente en el módulo que les cobija.

En tanto, el director regional de Gendarmería Araucanía encomendó al abogado Óscar González tramitar un recurso de protección a favor de los cinco comuneros en huelga de hambre ante la Corte de Apelaciones.

**Tags relacionados:** [huelga de hambre](#) [1]

[Leonardo Quijón](#) [2]

[mapuches](#) [3]

[mapuexpress](#) [4]

**Valoración:** 0



Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/75279>

**Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/huelga-de-hambre>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/leonardo-quijon>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuches>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuexpress>